

LITERATURE REVIEW OF FUNDAMENTAL RESEARCH ON THE
ECONOMIC HISTORY OF SPAIN DURING THE SECOND REPUBLIC

Análisis bibliográfico de los textos fundamentales sobre la historia económica de España durante la Segunda República

Leonardo Caruana de las Cagigas
Universidad de Granada
lrcaruana@gmail.com

Fecha recepción 15.05.2017 / Fecha aceptación 11.10.2017

Resumen

En este artículo se centra en un número relevante de autores de Historia Económica que analizan esta etapa desde diversos aspectos: desde análisis globales, como análisis sectoriales, pues sin duda dentro de la complejidad de la crisis económica que golpeó al mundo en el decenio de los 30, obviamente no tuvo uniformidad. Los historiadores analizan tanto la evolución de la peseta, como el comercio exterior, la presión fiscal, la deuda del Estado y uno de los «problemas» la reforma agraria. Pero también hay autores que hacen análisis sectoriales. Así mismo, se analizan los economistas más destacados de ese periodo que hicieron sus propias valoraciones del momento tan difícil desde la perspectiva de un país que está en el proceso de alcanzar su propia revolución industrial.

Palabras clave

Segunda República, Economía, Economistas.

Abstract

This article focuses on a number of authors of economic history who analyse the period from various perspectives: from global to sectorial analyses. Undoubtedly within the complexity of the global economic crisis of the 1930s, there was a clear lack of uniformity. Historians analysed the evolution of the peseta, foreign trade, fiscal policy, state debt and the “problems” of agrarian reform. Nonetheless there were also authors who conducted sectorial analyses. Finally, we review the most outstanding economists of the time who made their own assessments of the hardship from the perspective of a country undergoing its own industrial revolution.

Keywords

Second Republic, Economy, Economists.

1. Análisis generales del periodo

La historia económica es una disciplina joven que se caracterizó en sus inicios por la investigación en mayor medida del siglo XIX. Jordi Nadal, en su libro *El fracaso de la Revolución Industrial en España (1814-1913)* o Gabriel Tortella con *Los orígenes del capitalismo en España* hacen un estudio muy detallado de dicho siglo¹. También merece destacarse a Ramón Carande, que investigó sobre periodos anteriores (los banqueros de Carlos V), o Gonzalo Anes que trató la Reforma Agraria del siglo XVIII². Por lo general, en historia económica se realizan estudios de periodos más dilatados que lo que representó la Segunda República, pues la actividad económica depende fundamentalmente del factor trabajo, que precisa de tiempo para obtener unos resultados satisfactorios. Por ejemplo, Estados Unidos no salió de la crisis de 1929 hasta después de la Segunda Guerra Mundial, y la que se produce en España desde 2008 tiene un componente económico y político con la cuestión catalana a finales del 2017 que todavía perdura casi diez años después.

Para encontrar un análisis en detalle sobre la economía de la Segunda República tenemos que hacer referencia al trabajo de Josep Fontana y Jordi Nadal para *The Fontana Economic History of Europe*³, que posteriormente ha sido ampliado por otros expertos como Jordi Palafox, Juan Hernández Andreu, José Luis García Delgado y Francisco Comín, así como los estudios sectoriales, que día a día son más numerosos. Naturalmente ha habido investigadores importantes, como los historiadores anglosajones Raymond Carr, Gabriel Jackson o Edward Malefakis, o franceses como Albert Broder o Jacques Maurice, pero aquí nos centraremos en los especialistas españoles⁴.

1. J. Nadal i Oller, *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1975. G. Tortella Casares, *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, 1973.

2. R. Carande y Thovar, *Carlos V y sus Banqueros*, Barcelona, 1977. G. Anes Álvarez de Castrillón, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, 1974.

3. J. Fontana y J. Nadal, "España 1914-1970", en C. M. Cipolla (ed.), *Historia Económica de Europa*, Barcelona, vol. 6, tomo 2, 1980, 95-163.

4. R. Carr, *España 1808-1939*, Barcelona, 1969. G. Jackson, *Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939*, New Jersey, 1987. E. Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, 1971. A. Broder, *Historia Económica de la España Contemporánea*, Madrid, 2000. J. Maurice, *La reforma agraria en España, 1900-1936*, Madrid, 1975.

Jordi Palafox, analiza de manera extensa la economía de la Segunda República en su libro *Atraso económico y democracia*⁵. Su investigación refuerza una idea tomada de Seymour Martin Lipset, que a su vez tiene una fuerte influencia de Max Weber, según la cual la democracia sólo puede existir bajo unos supuestos de desarrollo económico suficientes, es decir, cuando más desarrollado sea un país, más posibilidades tiene de gozar de estabilidad democrática⁶. Los niveles de educación, desarrollo urbano e incremento de la productividad y del consumo son las bases necesarias que permiten una sociedad y un régimen político de esta naturaleza, pero en el caso de la Segunda República los factores económicos jugaron en su contra. El título es una advertencia inicial de los límites de la democracia; teoría discutible, pero tesis al menos plausible.

Por su parte, Juan Hernández Andreu hace un análisis detallado sobre el sector siderúrgico y establece una vinculación entre su capacidad de producción y el proceso general que hubo a nivel internacional⁷. En referencia al acero, se produjo menos que en otros lugares, es decir, el impacto de la crisis de 1929 fue más grave en España que en otros países. Dentro de los factores internos figura la caída de demanda del transporte ferroviario, pero Hernández Andreu no excluye el impacto que tuvo el descenso del comercio exterior como factor indirecto. Los datos que utiliza de Fernández Baños y de Albert Carreras evidencian la correlación entre el descenso de la producción industrial de España y la que hubo en la industrial mundial. Tampoco hubo un proceso parecido en la explotación hullera de nuestro país, pues su descenso se produjo a finales de 1930. El problema de la minería, sobre todo la asturiana, era de sobreproducción y de falta de capacidad para ajustarse al descenso de la demanda siderometalúrgica. Otro indicio de la crisis fue el descenso del consumo eléctrico y de cemento en los años treinta. El sector de la industria textil, según Hernández Andreu, no sufrió tanto la crisis. De hecho, se sostuvo y tan sólo experimentó una tendencia suave de descenso en la producción. Al ser el sector industrial español todavía muy reducido, la industria textil seguía siendo clave, por lo que el impacto general de la crisis sobre la industria fue menor que en los países más desarrollados. También sugiere que el proceso inflacionario suavizó el impacto de la crisis sobre la industria. En el caso de la agricultura, como en otros países, el problema venía de mucho antes que 1929. Por ejemplo, en el caso del arroz, desde 1926 hubo un exceso de producción que unido a las menores exportaciones provocó un inevitable proceso de caída de precios. Tampoco hubo ningún tipo de estímulo por parte del Estado. Hernández Andreu destaca el proceso deflacionario que sucedió desde 1932, propiciado por la salida de recursos financieros motivada por los intensos procesos políticos que sufría el país, si bien en este caso las actuaciones gubernamentales fueron acertadas, con la ayuda del Banco de Francia y con las moratorias en la entrega de divisas.

5. J. Palafox Gámir, *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, 1991.

6. S. M. Lipset, *El hombre político*, Buenos Aires, 1977.

7. J. Hernández Andreu, *España y la crisis de 1929*, Madrid, 1986.

José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez por su parte sintetizan los problemas en tres: la crisis internacional, tal vez la que menos afectó, la falta de emprendimiento o miedo a la república por parte de los empresarios y el tema agrario. Pero su análisis destaca sobre todo por la constatación de que la política económica quizá fue básicamente continuista y de escasos cambios sobre lo que se había hecho desde el inicio del siglo XX⁸.

Otro gran especialista en Historia Económica, Francisco Comín, analiza la economía del periodo republicano desde las aportaciones de los economistas de la época que realizaron un análisis de coyuntura (Olegario Fernández Baños, Luis Olariaga, José María Zumalacárregui y José Vergara Doncel), mientras otros, como Antonio Flores de Lemus y Manuel Torres Martínez, tendieron a dar explicaciones estructurales. Tal como explica Comín, Fernández Baños afirma que la crisis suscitada durante la Segunda República fue independiente de la mundial, debido a los elevados aranceles y a la protección cambiaria. La razón fundamental de la crisis habría sido la confrontación social, que supuso un descenso en la inversión y una excesiva prudencia empresarial que fue reacia a contratar más obreros. Incluso afirma que hubo pánico empresarial.

Por su parte, Olariaga no excluyó el impacto internacional por el descenso de las exportaciones, sobre todo las agrarias, pero destaca el descenso drástico de las obras públicas que tanto impulsó Miguel Primo de Rivera, y calcula que el sector siderúrgico dependía en más del 66% de la demanda del Estado. La reducción del apoyo estatal y la desconfianza empresarial por la amenaza a la propiedad privada y la falta de garantías que ofrecían los gobiernos a la hora de cumplir con sus contratos retrajeron la inversión y agudizaron la crisis. Comín también destaca el estudio de Germán Bernácer y Olegario Fernández Baños, El ritmo de la crisis económica española en relación con la mundial, donde se resalta que la crisis económica española fue menor que la internacional, debido a que aquella seguía siendo agraria, con empresas escasamente desarrollados, débiles recursos financieros y un aislamiento en relación con el resto de las economías europeas y mundiales.

Con la perspectiva de las dificultades estructurales, tanto Flores de Lemus como Torres se centraron en la cuestión agraria con los dos problemas principales que tuvo: la discusión de la propiedad y el exceso de producción. Al final de su análisis, Francisco Comín establece diez causas explicativas de la crisis: 1) como sucede en este tipo de coyunturas, se incrementó el paro y descendió la producción; 2) el impacto de la crisis fue menos intenso que en los países más industrializados; 3) el atraso económico se reflejó en la mayor relevancia de la agricultura y la menor integración entre los distintos sectores productivos; 4) el comercio exterior se redujo, así como la marina mercante y los fletes⁹; 5) un aspecto tal vez positivo fue la evolución de la peseta y el proteccionismo, que suavizaron el impacto de la crisis española; 6) la crisis de nuestro país tuvo causas internas, vinculadas a los temores que generaron las reformas institucionales, políticas y el estallido social que supuso la Segunda República; 7) las subidas salariales supusieron mayores costes que en un periodo de crisis condujo a menos

8. J.L. García Delgado y Juan Carlos Jiménez: *Un siglo de España, La economía*, Madrid, 1999, 91-104.

9. A. Tena Junguito, "Sector exterior", en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, vol. II, 2005, 573-641.

empleo y más paro, pues debilitó a las empresas y las hizo menos competitivas; 8) la austeridad presupuestaria afectó a una industria excesivamente dependiente de la inversión pública, que prácticamente se paralizó¹⁰; 9) la tensión política y la violencia hicieron que los empresarios fueran excesivamente timoratos, y por tanto se redujo la inversión privada y se destruye o no se creó empleo, y 10) el ataque a la propiedad privada, motor del desarrollo económico en los países industrializados, la falta de credibilidad de los gobiernos (incumplimiento del Estado de los contratos) y las posibles amenazas revolucionarias impidieron o dificultaron la actividad empresarial de iniciativa privada.

La actuación de los distintos gobiernos no impulsó la salida de la crisis, y las dificultades del sector privado impidieron una evolución favorable en el quinquenio de la Segunda República. Comín recoge en su análisis la actividad en la Bolsa de Madrid, que resulta crucial para analizar la actividad financiera, sobre todo de las grandes empresas. En 1929 no se produjo un desplome como en los Estados Unidos, sino que la bolsa cayó ligeramente, aunque el descenso fue más intenso en el volumen de contratación. Para constatar un desplome hay que esperar hasta 1931, y el mínimo se produjo al año siguiente, aunque la recuperación ya se vislumbraba en 1933. No existe ninguna comparación posible con el prolongado desastre de la Bolsa de Nueva York. La explicación de su caída en 1931 tuvo una causa claramente política: la llegada de la Segunda República, pero también estuvo presente la crisis de la industria pesada, que cotizaba normalmente en la bolsa, y la contracción de la inversión internacional¹¹.

Este autor analiza la evolución del consumo en bienes duraderos y se centra en el número de vehículos matriculados cada año. Considera que éste es buen indicador, tanto a nivel particular (coches de turismo) como a nivel empresarial (camiones). Los «felices» años veinte reflejaron un incremento continuado de compras hasta 1929. La crisis comenzó en 1930, se intensificó en 1931, y siguió en 1932 pero de manera más leve. En todo caso, la caída fue muy importante, pues supuso un descenso de las compras desde que se inició la crisis en

10. F. Comín Comín, “La economía española en el período de entreguerras, 1919-1935”, en J. Nadal, A. Carreras y C. Sudrià (eds.), *La economía española del siglo XX: Una perspectiva histórica*, Barcelona, 1987, 105-149. F. Comín Comín, *Hacienda y Economía en la España Contemporánea, 1800-1936*, Vol. II, *La Hacienda Transicional (1875-1935)*, Madrid, 1988. F. Comín Comín, “El período de entreguerras (1919-1935)”, en F. Comín, M. Hernández y E. Llopis (eds.), *Historia Económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona, 2002, 285-329. F. Comín Comín, “La crisis internacional de 1929 y la económica española durante la Segunda República”, en *Las crisis a lo largo de la Historia*, Valladolid, 2010, 95-138. F. Comín Comín, “Política y Economía: los factores determinantes de la crisis económica durante la Segunda República (1931-1936)”. *Historia y Política*, nº 26, 2011, 47-79. M. Martorell Linares y F. Comín Comín, “La Hacienda republicana”, *Hacienda Pública Española*, 2002, 105-127. F. Comín Comín y D. Díaz Fuentes, “Sector público administrativo y estado del bienestar”, en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, vol. II, 2005, 873-964.

11. X. Tafunell, “Empresa y bolsa”, en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, vol. II, 2005, 707-831.

1930 del 56,4%, si se compara con 1932. Parece que no pudo caer más, pues se recuperó el bienio siguiente para volver a descender en 1935¹².

Señala Francisco Comín que no hubo crisis bancaria¹³. Las razones fueron el escaso interés que tenía el mercado español para los inversores extranjeros, la no adscripción de la peseta al patrón oro y la limitada inversión industrial en sus carteras¹⁴. Un aspecto de gran interés es la crítica que hace de la visión «catastrofista» o exagerada de la amenaza «socializante», pues la izquierda gobernante en el periodo de la Segunda República defendía más bien un modelo «socialdemócrata», es decir, buscaba mejorar las condiciones laborales y sociales de la clase trabajadora y no aspiraba a cambiar el sistema económico. En mayor medida, buscaba alcanzar los beneficios sociales que se estaban dando ya en otros países de la Europa occidental, tanto en el Reino Unido como en Francia o Alemania. Para nada los gobiernos de izquierda del primer bienio atacaron el derecho a la propiedad privada, como se observa en la evolución de la reforma agraria. Es más, todos los contratos y los compromisos del Estado se mantuvieron. Esto no implica que no se exigieran responsabilidades a los anteriores gobernantes del país durante el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera. La mayor preocupación se centró en los asalariados, que representaban el 44,6% de la población activa en 1935, con un volumen significativamente inferior en la agricultura, pues tan sólo eran el 24% en 1935.

Una buena muestra de esta sensibilidad fue la legislación con respecto a la seguridad e higiene en el trabajo que Largo Caballero extendió al campesinado español. Los gobiernos de izquierda se preocuparon más por mejorar las condiciones de trabajo que la anterior Dictadura o los ulteriores gobiernos de centro-derecha. Otra consecuencia de la crisis económica internacional fue la imposibilidad de emigrar al Nuevo Mundo y la vuelta de muchos de ellos que habían viajado a América: más de 100.000 entre 1931 y 1933.

2. Los análisis sectoriales y regionales

Como la actividad económica es en parte el agregado de muchos sectores, se han desarrollado estudios muy minuciosos que es obligado comentar, así mismo el ritmo de crecimiento en cada Comunidad Autónoma ha sido bien distinto con zonas que ya eran desarrolladas y

12. A. Gómez Mendoza y E. San Román, “Transportes y comunicaciones”, en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, vol. II, 2005, 509-570.

13. P. Martín-Aceña Manrique, *La política monetaria en España, 1919-1935*, Madrid, 1984. P. Martín-Aceña Manrique, *La cantidad de dinero en España, 1900-1935*, Madrid, 1985. P. Martín-Aceña Manrique, *El Servicio de Estudios del Banco de España*, Madrid, 2000. P. Martín-Aceña Manrique, “La economía española de los años 1930”, en Santos Juliá (coord.), *La República y la guerra civil*, Madrid, 2004, 456-445. P. Martín-Aceña Manrique y F. Comín Comín, “Política monetaria y fiscal en la Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República”, *Papeles de Economía Española*, nº 28, 1984, 236-267. P. Martín-Aceña Manrique y M. A. Pons Brías, “Sistema monetario y financiero”, en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Bilbao, vol. II, 2005, 645-706.

14. M. Cabrera Calvo-Sotelo y F. del Rey Reguillo *El poder de los empresarios*, Madrid, 2002.

otras bien lejos de estar en esa situación. En general, la división sectorial que se hace es la tradicional: análisis de la agricultura, la industria y dentro de ésta, sectores muy específicos tales como la siderurgia, el automóvil, la química, la construcción, la energía (electricidad, petróleo o carbón esenciales para el moderno desarrollo fabril) o la minería, que fue pieza clave para el despegue económico español en el siglo XIX.

También se analiza el factor trabajo, que precisa un análisis demográfico donde se tenga en consideración el crecimiento vegetativo, la inmigración y sobre todo la emigración, o el nuevo espacio natural donde se vive, en concreto la ciudad. La vida urbana se pone en paralelo con el desarrollo industrial y de servicios, y dentro de éstos se atiende al desarrollo de los servicios municipales, así como a su conexión con el resto de las ciudades gracias al impulso de las infraestructuras: carreteras, ferrocarriles, etc. La mejora en el transporte de mercancías y personas permitió establecer un mercado mayor que facilitó no sólo la cohesión económica del país, sino su vinculación con el resto de los países con un impacto social y material sin precedentes. Sin olvidar el mayor desarrollo de la formación y de la instrucción, sobre todo de índole técnica.

Un análisis más reciente está referido a los empresarios, tan polémicos y tan necesarios para el desarrollo económico moderno. Todo este desarrollo se llevó a cabo bajo un sistema económico que no es otro que el tan criticado sistema capitalista en donde resulta clave el análisis de las finanzas y la política monetaria. Por último, el Estado, que se convirtió en un gran agente económico, además de mantener su tradicional función de regulador. La capacidad de inversión y de oferta de servicios a la sociedad no tuvo parangón con los siglos anteriores.

El sector agrario es estudiado por una de las revistas de historia económica más prestigiosas del país: *Historia Agraria*, que surgió en 1991. Una importante concentración intelectual radica en el Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR)¹⁵ formado por Jesús Sanz Fernández (su impulsor, miembro de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles), Domingo Gallego Martínez (catedrático de la Universidad de Zaragoza), José Ignacio Jiménez Blanco (catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid), José Antonio Sebastián Amarilla (profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid) Juan Francisco Zambrana Pineda (catedrático de la Universidad de Málaga) y Santiago Zapata Blanco (catedrático de la Universidad de Extremadura). Por lo general, el GEHR aborda trabajos que analizan periodos largos de la historia que incluyen el de la Segunda República. Esta etapa presenta un tema estrella: la reforma agraria, cuyo análisis ya fue iniciado por Pascual Carrión, seguido por Joan Martínez Alier, Edward Malefakis o Jacques Maurice, sin olvidar el volumen coordinado por Ramón Garrabou, Propiedad y explotación campesina en la España

15. GEHR, "Evolución de la superficie cultivada de cereales y leguminosas en España 1886-1935", *Agricultura y sociedad*, nº 29, 1983, 285-325. GEHR, *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid, 1991. GEHR, "Un índice de la producción agraria española, 1891-1935", *Hacienda Pública Española*, nº 108-109, 1987, 411-422. GEHR, "El sector agrario hasta 1935", en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid, 1989, 91-129.

contemporánea¹⁶. Pero además debemos citar el gran trabajo de James Simpson, con un título tan sugerente como *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, o el de Miguel Ángel Bringas, *La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935)*. Son trabajos de índole preferentemente cuantitativa que analizan el proceso agrario en el muy largo plazo. Ambos son de enorme interés, y comparten la conclusión de que las debilidades de la economía agraria resultan clave para entender el retraso español. Del primer autor, junto con Joan Carmona, merece mencionarse *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*¹⁷. Otro autor, Ricardo Robledo, ha centrado sus trabajos en la propiedad agraria, y tiene otro libro con un capítulo tan provocador como es «El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939)». Por último, es preciso citar la síntesis de Luis Garrido González sobre «La modernización agrícola»¹⁸.

El sector industrial inmerso en el periodo vinculado con la segunda revolución donde ha sido objeto de los trabajos de Albert Carreras, con su aportación (el capítulo «La industria: atraso y modernización») a un libro clave como es *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*¹⁹. Por su parte, Jordi Nadal dirigió el análisis más importante de la industrialización en el *Atlas de la Industrialización de España, 1750-2000*. Por último, uno de los mayores símbolos de la modernidad en esa época: la electricidad, analizado por Carles Sudrià, Francisca Antolín, Isabel Bartolomé, Josean Garrúes o Gregorio Núñez²⁰.

16. P. Carrión y Carrión, *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, 1932, (nueva ed. 1973). J. Martínez Alier, *La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y ciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, 1986. Malefakis, *Reforma agraria... op. cit.*, Maurice, *La reforma agraria... op. cit.*; R. Garrabou Segura, *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, 1992. R. Garrabou Segura, C. Barciela López y J. I. Jiménez Blanco, *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, 1986.

17. J. Simpson, *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, 2003. M. Á. Bringas, *La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935)*, Madrid, 2000. J. Carmona y J. Simpson, *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Zaragoza, 2003.

18. R. Robledo, «El fin de la cuestión agraria en España», en R. Robledo (ed.), *Sombras del Progreso. Las huellas de la historia agraria, (Homenaje a Ramón Garrabou)*, Barcelona, 2010, 117-150. L. Garrido González, «La modernización agrícola», en A. González y J. M. Matés (eds.), *Historia Económica de España*, Barcelona, 2006, 487-520.

19. J. Nadal i Oller; A. Carreras i Odriozola y C. Sudrià Trias, (comps.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, 1987.

20. C. Sudrià Trias, «La restricción energética al desarrollo económico de España», *Papeles de Economía Española*, nº 73, 1997, 165-188. F. Antolín Fargas «Hidroeléctrica Española y la electrificación del País Vasco», en Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (eds.), *La empresa en la historia de España*, Madrid, 1996. I. Bartolomé Rodríguez, «La industria eléctrica española antes de las Guerra Civil: reconstrucción cuantitativa», *Revista de Historia Industrial*, nº 15, 1999, 139-160. J. Garrúes Irurzun, «El desarrollo del sistema eléctrico navarro», 1888-1986, *Revista de Historia Industrial*, nº 11, 1997, 73-118. G. Núñez Romero Balmas, «Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)», *Revista de Historia Industrial*, nº 7, 1995, 155-244.

A nivel de las Comunidades Autónomas caben destacar los trabajos de Jordi Maluquer para Cataluña²¹ o de Antonio Parejo para Andalucía, País Vasco y Cataluña²². También el libro de José Luis García Ruiz y Carles Manera, donde se analiza la actividad empresarial en las distintas Comunidades Autónomas²³, con los trabajos de Nuria Puig sobre Cataluña, Javier Vidal sobre la Comunitat Valenciana, Luis German sobre Aragón, etc. Hay un número importante de expertos de su Comunidad Autónoma, las 17 Comunidades Autónomas tienen excelentes historiadores económicos que desgranar su proceso económico, por ejemplo: Xoam Carmona o Luis Alonso sobre el desarrollo económico en Galicia, Luis German sobre Aragón o Carles Manera para Ills Balears. Todos ellos grandes expertos de sus respectivas Comunidades Autónomas que profundizan en el periodo de la Segunda República dentro del largo proceso de la modernización económica del país.

Tanto la diversidad del proceso de desarrollo en cada región como en cada sector son la base explicativa para entender mejor la realidad de un país con elevados desequilibrios, por un lado, zonas ricas como Madrid, Barcelona o Bilbao y por el contrario un campesinado extremadamente pobre en Andalucía o Extremadura. Así mismo dentro de las urbes florecientes, hubo grandes desequilibrios que son por desgracia habituales en el proceso del despegue económico. Las enormes diferencias económicas se producen solo en países desarrollados que no articulan un estado benefactor que en los años 30 todavía se estaba iniciando con los seguros de paro, seguros de accidentes agrarios, pensiones, seguros de salud, etc²⁴. Sin olvidar que la sociedad era eminentemente agraria en 1930, con elevada población en Castilla y León (10,8%) o en Galicia (10,3%), muy cercana a la de Cataluña (11,4%) y que las tres regiones tenían bastante más población que Madrid (5,4%), casi similar a Extremadura que tenía el 4,8% y destacaba Andalucía con el 19,3% de la población total del país.

Otro aspecto clave, también perfectamente analizado, es el de las infraestructuras, sobre las que han trabajado Javier Vidal, Miguel Muñoz Rubio, Pedro Pablo Ortúñez Goicolea y María Jesús Valdaliso²⁵, o el desarrollo de los servicios municipales en las ciudades, tales como el agua potable, que ha sido abordado por Juan Manuel Matés Barco²⁶.

21. J. Maluquer de Motes, "El índice de la producción industrial de Cataluña. Una nueva estimación (1817-1935)", *Revista de Historia Industrial*, nº 5, 1994, 45-71.

22. A. Parejo Barranco, "La industrialización de las regiones españolas durante la primera y la segunda revolución tecnológica: Andalucía, Cataluña, País Vasco", *Revista de Historia Económica*, nº 3, 2004, 669-706.

23. J. L. García Ruiz y C. Manera Erbina, *Historia empresarial de España contemporánea*, Madrid, 2006.

24. J. L. García Ruiz y L. Caruana, "Private Insurance in Spain", 1934-2004, 1934-2004. L. Caruana, *Encuentro Internacional sobre la Historia del Seguro*. Madrid.

25. M. Muñoz Rubio y P. P. Ortúñez Goicolea, "Los transportes y las comunicaciones en la España de la primera modernidad". A. González Enciso y J. M. Matés Barco, *Historia Económica de España*, Barcelona, 2006, 551-591. J. M. Valdaliso Gago, *Los navieros vascos y la marina mercante en España, 1860-1935*, Bilbao, 1991.

26. J. M. Mates Barco, "Las empresas concesionarias de servicios de abastecimiento de aguas potables en España (1840-1940)", *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº 26, 2014, 58-89.

Conclusiones

La Segunda República se proclamó en un momento donde el desarrollo económico del país estaba caminando hacia la consecución de lo que se denomina Revolución Industrial, vinculado al proceso de modernización de la sociedad española. Los elevados logros que se obtuvieron en el primer tercio del siglo XX continuaron en el lustro republicano, pero con la dificultad de ser un periodo excesivamente corto para alcanzar un nivel económico suficiente que pudiera cubrir las necesidades básicas de la población²⁷. El rasgo que mejor define una sociedad no industrializada es el hambre, y en los años treinta todavía había españoles que no comían todos los días. Como dijo Blas Infante: «Yo tengo clavada en la conciencia desde la infancia la visión sombría del jornalero. Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo». Esta era todavía la realidad más dura desde la perspectiva económica, y no se pudo resolver en este periodo, sino que hubo que esperar otras dos e incluso más décadas para que la economía de nuestro país alcanzara la plena industrialización. La bibliografía en historia económica referida a la Segunda República es amplia y rigurosa, y la visión de conjunto ha sido abordada por grandes expertos, pero todavía queda espacio para mejores análisis, sobre todo de índole sectorial, para que se pueda verificar o cuestionar los estudios de ámbito nacional.

En el artículo se recogen análisis generales donde destacan Fontana y Nadal seguido por otra generación de maestros como son: Palafox, Hernández Andreu, García Delgado o Comín.

Palafox destaca sobre todo la falta de educación en el tiempo de la Segunda República. Hernández Andreu se centra más en la evolución de la industria sin obviar las finanzas. Comín destaca por recoger el análisis de los economistas del periodo que refleja muy bien la complejidad del proceso. También aborda los niveles de consumo y como sugiere García Delgado no hubo tantos cambios en la política económica y sí hubo mucho miedo a las posibles amenazas, pero que pocas veces se materializó durante la República, especialmente la posible socialización de los bienes productivos del país.

El análisis sectorial y de cada Comunidad Autónoma enriquece el estudio de la República debido a que ofrecen distintos prismas de comprensión del proceso. Sin duda destaca el sector agrario de donde emana normalmente en primer lugar la revolución agraria, para que seguidamente se produzca la revolución industrial. Naturalmente el número de expertos en historia agraria es el más elevado. En menor medida hay estudios referidos a los distintos sectores de la industria que también explican los problemas o dificultades para un positivo desarrollo económico y las investigaciones referidas a las infraestructuras que son claves para la modernización de un país. En relación con las Comunidades Autónomas sus realidades, diversidades y distintos ritmos de crecimiento económico son otra base explicativa para entender la compleja realidad del país que en esta etapa difería con claridad entre la rica Cataluña frente a otras zonas menos desarrolladas como Galicia o Canarias.

27. Prados (2003).